



MANUAL DE USUARIO EXTERNO DEL SISTEMA INFORMÁTICO DE SEGUIMIENTO SEMESTRAL DE LAS OPERACIONES RITEX SISS – RITEX

	MANUAL DE USUARIO EXTERNO DEL SISTEMA INFORMÁTICO DE SEGUIMIENTO SEMESTRAL DE LAS OPERACIONES RITEX	MDPyEP/VCIE/DGE/ MNL-001
		Versión Nº 01
		Página 2 de 31

CONTENIDO

MANUAL DE USUARIO EXTERNO DEL SISTEMA INFORMÁTICO DE SEGUIMIENTO SEMESTRAL DE LAS OPERACIONES RITEX MDPyEP/VCIE/DGE/MNL-001

	Página
1. OBJETO DE LA APLICACIÓN INFORMÁTICA	4
2. MARCO NORMATIVO Y DOCUMENTOS DE REFERENCIA	4
3. DEFINICIONES Y ABREVIATURAS	4
4. REQUISITOS PREVIOS	4
5. CONSIDERACIONES GENERALES	5
6. GUÍA DE FUNCIONES BÁSICAS	5
6.1. ACCESO AL SISTEMA	5
6.2. PANTALLA DE INICIO	6
6.3. COMPONENTES DEL SISTEMA SEMESTRAL RITEX	6
6.3.1. PERFIL DEL USUARIO (Sección A)	7
6.3.2. COMUNICADOS E INSTRUCCIONES DEL SISS – RITEX (Sección B)	7
6.3.3. MENU PRINCIPAL (Sección C)	8
a. Inicio	9
b. Datos Generales	9
c. Historial de Reportes	10
7. PROCEDIMIENTOS ESPECÍFICOS	10
7.1. Personal	10
7.2. Importaciones	11
7.2.1. Herramientas de edición de las operaciones registradas.....	12
7.2.2. Registro de las operaciones de importación (Adicionar).....	14
7.2.3. Carga masiva de operaciones de importación.....	15
7.3. Exportaciones	19
7.3.1. Registro de las operaciones de exportación (Adicionar).....	20
7.3.2. Carga masiva de operaciones de exportación.....	21
7.4. Resumen	25
7.4.1. Imprimir el Reporte Semestral RITEX	26

ANEXO 1: TABLA DE CODIFICACIONES – MESES

ANEXO 2: TABLA DE CODIFICACIONES – PAÍSES

	MANUAL DE USUARIO EXTERNO DEL SISTEMA INFORMÁTICO DE SEGUIMIENTO SEMESTRAL DE LAS OPERACIONES RITEX	MDPyEP/VCIE/DGE/ MNL-001
		Versión N° 01
		Página 3 de 31

1. OBJETO DE LA APLICACIÓN INFORMÁTICA

La aplicación informática SISS – RITEX (Sistema Informático de Seguimiento Semestral de las Operaciones RITEX) es una herramienta de acceso vía web cuyo objeto es permitir a las Empresas RITEX cargar la información necesaria para el Reporte Semestral de Seguimiento de sus operaciones de comercio exterior, importaciones y exportaciones, realizadas bajo el Régimen de Admisión Temporal para Perfeccionamiento Activo – RITEX.

2. MARCO NORMATIVO Y DOCUMENTOS DE REFERENCIA

Los procedimientos establecidos en el presente documento se enmarcan en la siguiente Normativa:

- Ley N°1990, Texto Ordenado de la Ley General de Aduanas de 28 de julio de 1999.
- Decreto Supremo N° 25706 de 14 de marzo de 2000 y sus modificaciones. Texto ordenado del Régimen de Admisión Temporal para Perfeccionamiento Activo – RITEX.
- Resolución Administrativa MDPyEP/RITEX/No. 004 de 9 de mayo de 2014, que aprueba el Formulario de Seguimiento de Operaciones que se realizan bajo RITEX.

3. DEFINICIONES Y ABREVIATURAS

- **ANB:** Aduana Nacional de Bolivia.
- **CODICE:** Correspondencia Digital Centralizada del MDPyEP.
- **RITEX:** Régimen de Admisión Temporal para Perfeccionamiento Activo.
- **SISS – RITEX:** Sistema Informático de Seguimiento Semestral de las Operaciones RITEX.
- **UDPE:** Unidad de Desarrollo Productivo de las Exportaciones.
- **VCIE:** Viceministerio de Comercio Interno y Exportaciones.

4. REQUISITOS PREVIOS

- Equipo de computación Pentium IV o superior.
- Acceso al servicio web.
- Disponibilidad de impresora.

	MANUAL DE USUARIO EXTERNO DEL SISTEMA INFORMÁTICO DE SEGUIMIENTO SEMESTRAL DE LAS OPERACIONES RITEX	MDPyEP/VCIE/DGE/ MNL-001
		Versión Nº 01
		Página 4 de 31

5. CONSIDERACIONES GENERALES

El procedimiento consiste en la elaboración del Reporte Semestral RITEX mediante el llenado del formulario electrónico, y la presentación del mismo al Viceministerio de Comercio Interno y Exportaciones dentro los plazos establecidos.

Para esto se deben realizar los siguientes pasos:

1. Ingresar a la página web de la aplicación:
<http://vcie.produccion.gob.bo/siexco/web/app.php/principal/login>
2. Registrar la información de las operaciones de importación y exportación en el marco del RITEX, realizadas durante el semestre correspondiente.
3. Guardar la información en el sistema informático.
4. Imprimir el formulario de Reporte Semestral RITEX.
5. Enviar el Reporte impreso al Viceministerio de Comercio Interno y Exportaciones dentro de los plazos establecidos, mediante Nota, y rubricado por el Representante Legal de la Empresa designado para las operaciones RITEX.

Este procedimiento es descrito en detalle en el Procedimiento MDPyEP/VCIE/DGE/PRC-001 del Sistema Informático de Seguimiento Semestral de las Operaciones RITEX.

6. GUÍA DE FUNCIONES BÁSICAS

6.1. ACCESO AL SISTEMA

Para utilizar la aplicación RITEX – Semestral, debe conectarse a través del sistema web mediante un computador, Tablet o equipo celular, e ingresar a la página:

<http://vcie.produccion.gob.bo/siexco/web/app.php/principal/login>

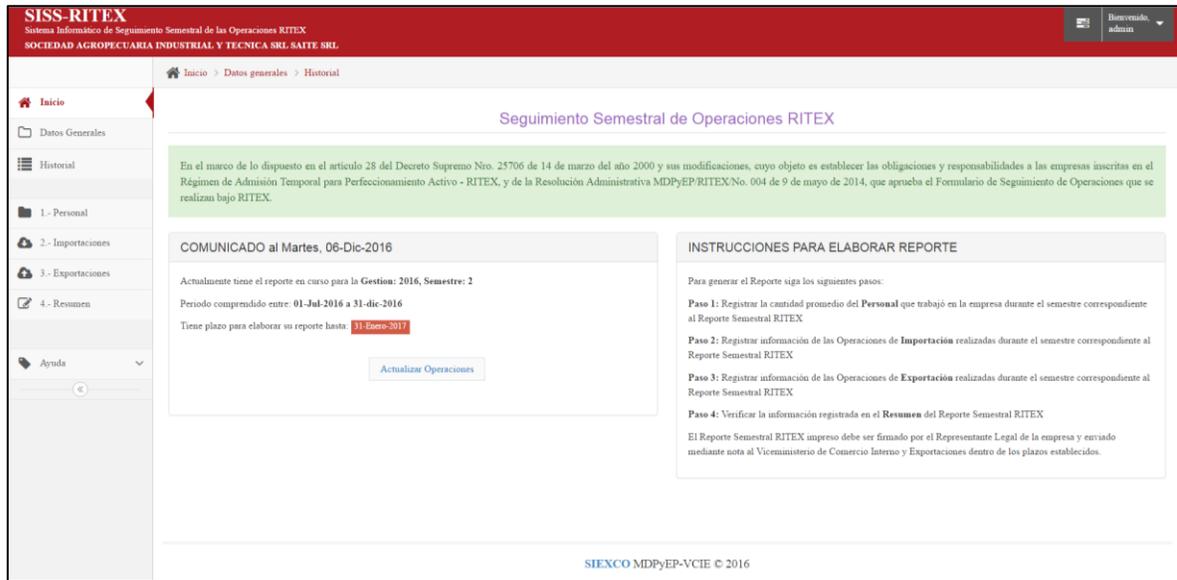
Para ingresar al sistema RITEX Semestral, registrar el USUARIO y CONTRASEÑA asignados a la empresa RITEX. De no contar con un acceso, deberá solicitarlo al Viceministerio de Comercio Interno y Exportaciones.



	MANUAL DE USUARIO EXTERNO DEL SISTEMA INFORMÁTICO DE SEGUIMIENTO SEMESTRAL DE LAS OPERACIONES RITEX	MDPyEP/VCIE/DGE/ MNL-001
		Versión Nº 01
		Página 5 de 31

6.2. PANTALLA DE INICIO

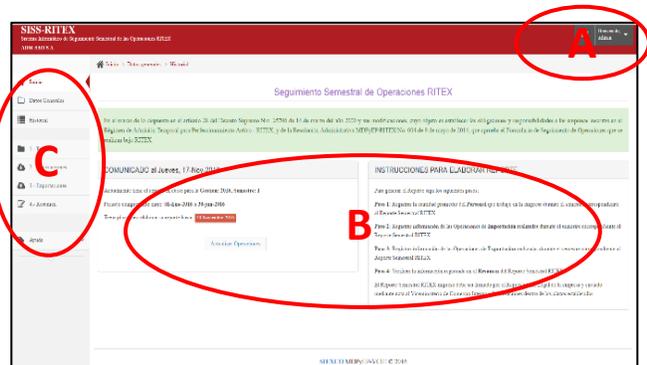
Una vez en el sistema SISS – RITEX, el usuario visualizará la siguiente pantalla de Inicio:



6.3. COMPONENTES DEL SISTEMA SEMESTRAL RITEX

La Página Principal de la Aplicación está compuesta por 3 secciones que permiten acceder a las funcionalidades del sistema RITEX:

- A. PERFIL DEL USUARIO
- B. COMUNICADOS E INSTRUCCIONES
- C. MENÚ PRINCIPAL



	MANUAL DE USUARIO EXTERNO DEL SISTEMA INFORMÁTICO DE SEGUIMIENTO SEMESTRAL DE LAS OPERACIONES RITEX	MDPyEP/VCIE/DGE/ MNL-001
		Versión N° 01
		Página 6 de 31

6.3.1. PERFIL DEL USUARIO (Sección A)

En la parte superior de la pantalla del sistema, se tiene la Barra de Identificación del usuario activo del Sistema RITEX, la cual especifica el Nombre de la Empresa RITEX, y el nombre de identificación del usuario activo del sistema.

En la parte superior derecha de la pantalla, se encuentra el botón de Usuario por el cual se puede ingresar al PERFIL del usuario y también se accede a la opción de SALIR del sistema.

Por razones de seguridad, es altamente recomendable cambiar la CONTRASEÑA, que fue asignada junto al usuario de la Empresa RITEX. Para editar o modificar la contraseña, ingresar mediante el ícono de PERFIL.



Por otro lado, también es aconsejable cerrar la sesión mediante el botón de SALIR cuando el sistema no esté siendo utilizado por el personal autorizado.

6.3.2. COMUNICADOS E INSTRUCCIONES DEL SISS – RITEX (Sección B)

Esta sección se utiliza para mostrar información referente al Reporte Semestral. Incluye la Gestión, el semestre, y el intervalo de fechas correspondientes al Reporte Semestral RITEX a ser elaborado, así como la fecha límite de entrega del mismo.

No se requiere que el usuario introduzca los datos correspondientes a la gestión y al semestre de la declaración, ya que el sistema registra los mismos de forma automática, dependiendo de la fecha de elaboración del Reporte.

Por otra parte, en esta sección se visualizan las INSTRUCCIONES PARA ELABORAR EL REPORTE, con los pasos que debe seguir el usuario para registrar e imprimir el reporte, los cuales incluyen: registrar la cantidad del Personal que trabajó en la empresa durante el semestre, registrar información de las Operaciones de Importación y Exportación realizadas durante el semestre, y la impresión del Reporte Semestral RITEX, el cual debe ser firmado por el Representante Legal de la empresa y enviado

	MANUAL DE USUARIO EXTERNO DEL SISTEMA INFORMÁTICO DE SEGUIMIENTO SEMESTRAL DE LAS OPERACIONES RITEX	MDPyEP/VCIE/DGE/ MNL-001
		Versión Nº 01
		Página 7 de 31

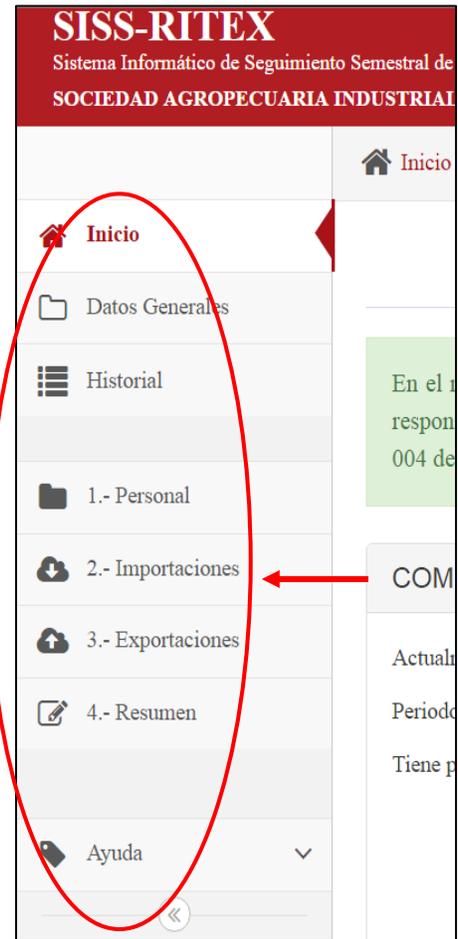
mediante carta al Viceministerio de Comercio Interno y Exportaciones dentro de los plazos establecidos.

6.3.3. MENÚ PRINCIPAL (Sección C)

El MENÚ PRINCIPAL se encuentra en el lado izquierdo de la pantalla del sistema, y permite realizar las principales funciones para elaborar el Reporte Semestral RITEX.

Este menú está compuesto por:

- ✓ **INICIO.** Permite acceder a la pantalla inicial del sistema desde cualquier parte del procedimiento.
- ✓ **DATOS GENERALES.** Muestra los datos de la Empresa RITEX.
- ✓ **HISTORIAL.** Brinda acceso a los reportes semestrales previos elaborados por la Empresa RITEX.
- ✓ **PERSONAL.** Permite registrar en el Reporte los datos requeridos acerca del personal de la empresa RITEX.
- ✓ **IMPORTACIONES.** Permite registrar información de las operaciones de Importación de la empresa realizadas durante el semestre.
- ✓ **EXPORTACIONES.** Permite registrar información de las operaciones de Exportación de la empresa realizadas durante el semestre.
- ✓ **RESUMEN.** Permite visualizar la información registrada para el Reporte Semestral y realizar la impresión del mismo.
- ✓ **AYUDA.** Permite tener acceso al Manual del Usuario y al Procedimiento para la utilización del Sistema. Estos documentos se pueden descargar en formato (.PDF).



	MANUAL DE USUARIO EXTERNO DEL SISTEMA INFORMÁTICO DE SEGUIMIENTO SEMESTRAL DE LAS OPERACIONES RITEX	MDPyEP/VCIE/DGE/ MNL-001
		Versión Nº 01
		Página 8 de 31

Para elaborar el formulario con el reporte semestral RITEX, se debe registrar la información solicitada en los 4 puntos expresados en el Menú Principal, finalizando el proceso con la impresión del documento.

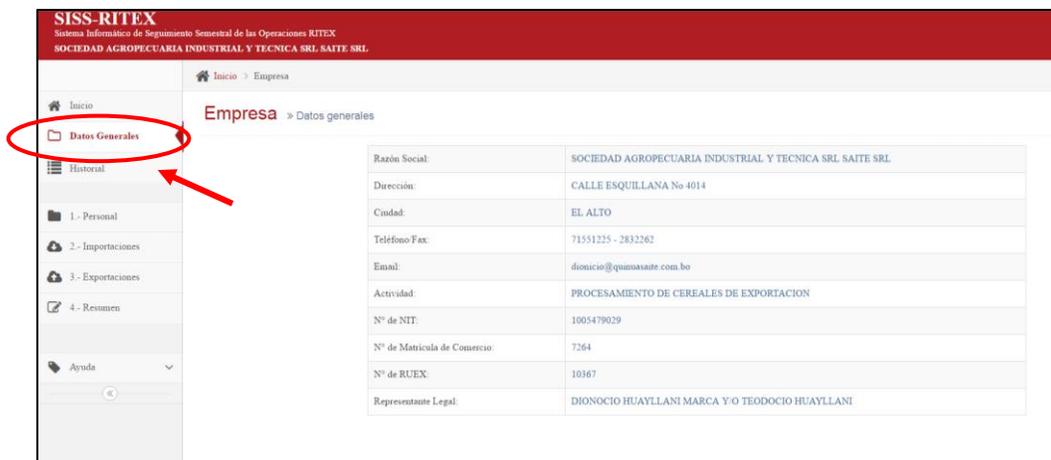
a. INICIO

Se puede acceder a la pantalla de inicio a través de los dos botones INICIO, que se encuentran en la parte superior izquierda de la pantalla. Siempre podrá volver a la pantalla inicial del sistema sin importar en que parte del proceso se encuentre.



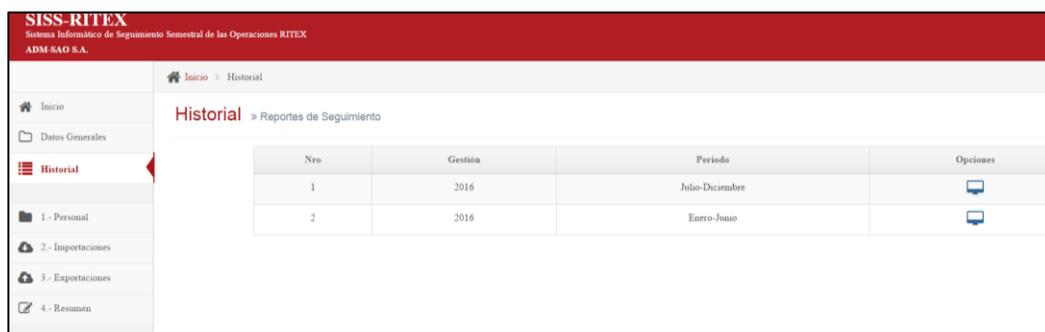
b. DATOS GENERALES

En esta opción se reporta la Información General de la empresa, registrada en el Sistema RITEX de la Aduana Nacional de Bolivia. Esta Información General no puede ser editada o cambiada, ya que la misma ha sido aprobada mediante Resolución Administrativa al momento de ser incorporada la empresa al RITEX. Para actualizar estos datos, la empresa RITEX debe solicitar una Resolución Administrativa de Modificación al Viceministerio de Comercio Interno y Exportaciones.



c. HISTORIAL DE REPORTES

Esta opción brinda acceso al listado de los reportes de seguimiento semestral previamente elaborados y presentados por la empresa RITEX correspondiente. Asimismo, mediante el listado se puede acceder a un reporte semestral de un periodo específico en versión PDF.



7. PROCEDIMIENTOS ESPECÍFICOS

Para proceder al registro de la información en el Sistema SISS – RITEX y elaborar el Reporte Semestral, se debe seguir los 4 pasos de registro (Personal, Importaciones, Exportaciones, Resumen) dispuestos en las herramientas del Menú Principal, y que se describen en los puntos a continuación.

7.1. PERSONAL

La opción de PERSONAL es el primer paso para realizar el llenado de la información del Reporte Semestral RITEX. Esta permite registrar la cantidad promedio del personal que trabajó en la empresa durante el semestre correspondiente al Reporte Semestral RITEX.

	MANUAL DE USUARIO EXTERNO DEL SISTEMA INFORMÁTICO DE SEGUIMIENTO SEMESTRAL DE LAS OPERACIONES RITEX	MDPyEP/VCIE/DGE/ MNL-001
		Versión Nº 01
		Página 10 de 31



Una vez registrados los datos de la cantidad del PERSONAL PERMANENTE y PERSONAL EVENTUAL de la empresa se debe pasar al siguiente paso del procedimiento a través del botón SIGUIENTE, el cual le permitirá guardar la información registrada y continuar con el segundo paso del registro de información, a través de una pregunta de verificación de la acción a ser realizada.



La información registrada referente al personal no será almacenada hasta que no se haya confirmado mediante la pregunta de seguridad.

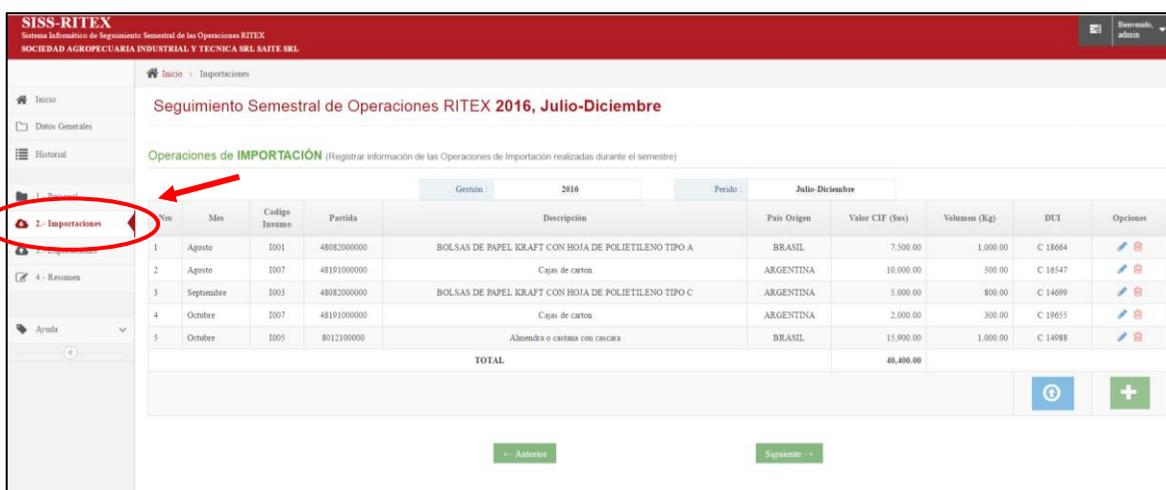
7.2. IMPORTACIONES

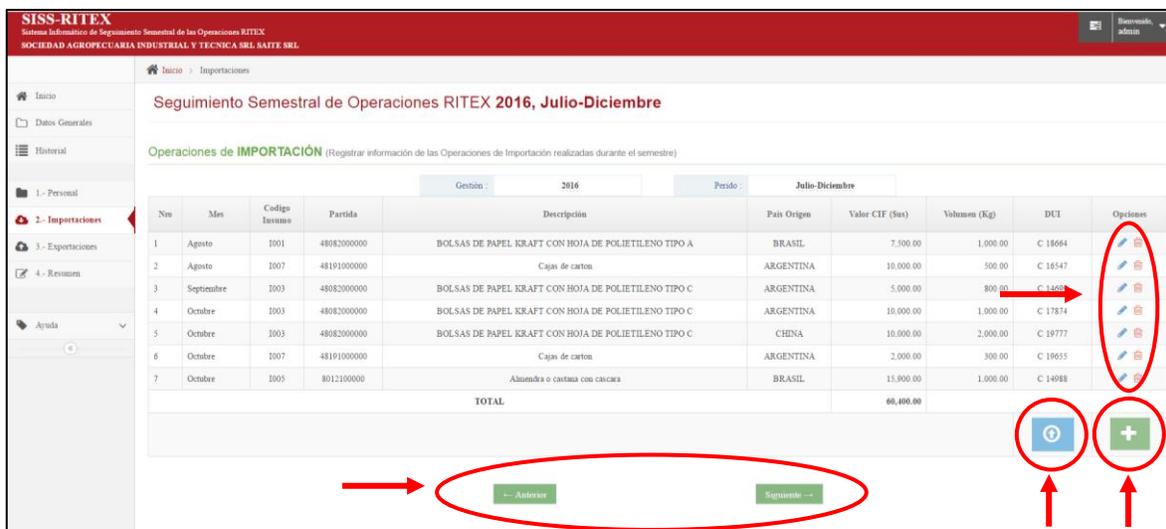
El segundo paso del procedimiento es la opción de IMPORTACIONES, mediante la cual se debe registrar información de las operaciones de importación realizadas durante el semestre correspondiente al Reporte de Seguimiento Semestral RITEX.

En la pantalla principal de la opción IMPORTACIONES se reporta de manera general todas las operaciones de importación que el usuario hubiese registrado en el sistema durante el tiempo correspondiente al semestre del Reporte de Seguimiento Semestral RITEX.



La primera vez que ingresa a la herramienta, la pantalla principal de la opción IMPORTACIONES aparece vacía. Sin embargo, a medida que el usuario registra la información, el historial de operaciones de importación puede ser visualizado y editado a través de esta pantalla.





No.	Mes	Código Insumo	Partida	Descripción	País Origen	Valor CIF (Bols)	Volumen (Kg)	DUI	Opciones
1	Agosto	1001	4808200000	BOLSAS DE PAPEL KRAFT CON HOJA DE POLIETILENO TIPO A	BRASIL	7.500.00	1.000.00	C 18664	[Edit] [Delete] [Add]
2	Agosto	1007	4819100000	Cajas de cartón	ARGENTINA	10.000.00	500.00	C 14547	[Edit] [Delete] [Add]
3	Septiembre	1003	4808200000	BOLSAS DE PAPEL KRAFT CON HOJA DE POLIETILENO TIPO C	ARGENTINA	5.000.00	800.00	C 14583	[Edit] [Delete] [Add]
4	Octubre	1003	4808200000	BOLSAS DE PAPEL KRAFT CON HOJA DE POLIETILENO TIPO C	ARGENTINA	10.000.00	1.000.00	C 17874	[Edit] [Delete] [Add]
5	Octubre	1003	4808200000	BOLSAS DE PAPEL KRAFT CON HOJA DE POLIETILENO TIPO C	CHINA	10.000.00	2.000.00	C 19777	[Edit] [Delete] [Add]
6	Octubre	1007	4819100000	Cajas de cartón	ARGENTINA	2.000.00	300.00	C 18655	[Edit] [Delete] [Add]
7	Octubre	1005	8012100000	Almendras o castañas con cascara	BRASIL	15.900.00	1.000.00	C 14988	[Edit] [Delete] [Add]
TOTAL						66.400.00			

Cada una de las 5 herramientas del sistema tiene una funcionalidad específica en el marco del registro y edición de las operaciones realizadas, las cuales se describen a continuación:

- ✓ Para registrar una nueva operación de importación se debe ir al ícono de **ADICIONAR (+)** ubicado en la parte inferior derecha de la pantalla. La acción permite ingresar a la pantalla para llenar los datos requeridos para registrar una nueva operación de importación.
- ✓ Para cargar una tabla de operaciones de importación se debe ir al ícono de **CARGAR (↑)** ubicado en la parte inferior derecha de la pantalla. La acción permite ingresar a la pantalla para cargar una tabla Excel con todos los datos de importación del semestre en un formato preestablecido.
- ✓ El Sistema permite la navegación fluida entre los diferentes pasos (herramientas) para generar el Reporte, ya sea a través de las opciones del menú principal (lado izquierdo de la pantalla), o a través de los botones **ANTERIOR** y **SIGUIENTE** ubicados en la parte inferior de la pantalla.
- ✓ Para editar una operación de importación previamente adicionada, se debe ir al ícono de **EDITAR operación**, ubicado en la parte derecha de la pantalla. La acción permite ingresar a la pantalla para llenar los datos



	MANUAL DE USUARIO EXTERNO DEL SISTEMA INFORMÁTICO DE SEGUIMIENTO SEMESTRAL DE LAS OPERACIONES RITEX	MDPyEP/VCIE/DGE/ MNL-001
		Versión Nº 01
		Página 13 de 31

requeridos para editar los datos de la operación de importación específica.

- ✓ Para eliminar una operación de importación previamente adicionada, se debe ir al ícono de ELIMINAR operación, ubicado en la parte derecha de la pantalla. La acción permite suprimir todo el registro de la operación de importación específica.

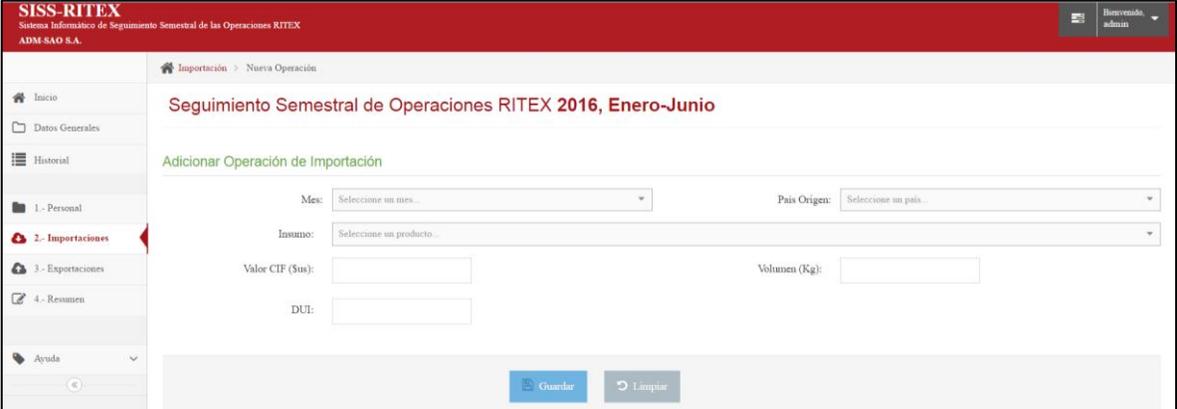


NOTA: Estas herramientas para la edición del reporte (ADICIONAR, CARGAR, EDITAR, ELIMINAR, ANTERIOR, SIGUIENTE) también se encuentran disponibles en la opción de registro de las EXPORTACIONES, y cumplen las mismas funcionalidades sistémicas para el registro de las operaciones de exportación.

Así, las herramientas de ADICIONAR y CARGAR permiten el registro de nuevas operaciones de exportación bajo las características antes mencionadas, y las herramientas EDITAR y ELIMINAR permiten modificar los registros ya elaborados.

7.2.2. REGISTRO DE LAS OPERACIONES DE IMPORTACIÓN (ADICIONAR)

Para registrar una nueva operación de importación en el sistema se debe aplicar la herramienta de ADICIONAR, la cual permite el acceso a la ventana de registro de las operaciones de Importación.



Para registrar los datos de importaciones bajo RITEX de la empresa, cada operación de importación debe contener la siguiente información:

- ✓ **Mes:** Registrar el mes correspondiente a la operación de importación realizada (sólo podrá escoger entre los meses correspondientes al semestre del reporte).

	MANUAL DE USUARIO EXTERNO DEL SISTEMA INFORMÁTICO DE SEGUIMIENTO SEMESTRAL DE LAS OPERACIONES RITEX	MDPyEP/VCIE/DGE/ MNL-001
		Versión Nº 01
		Página 14 de 31

- ✓ **País Origen:** Registrar el país de origen de la mercadería importada.
- ✓ **Insumo:** Registrar el nombre del producto a ser importado (sólo podrá escoger entre los productos RITEX aprobados para su empresa).
- ✓ **Valor CIF (\$US):** Registrar el valor CIF en Dólares Americanos de la mercadería importada.
- ✓ **Volumen (Kg):** Registrar el peso en kilogramos de la mercadería importada.
- ✓ **DUI:** Registrar el código de la Declaración Única de Importación DUI de la operación de importación correspondiente.

Una vez registrados todos los datos, se debe aplicar el botón de GUARDAR, ubicado en la parte inferior de la pantalla. Así, el nuevo registro de la operación de importación queda almacenado en la base de datos y forma parte del reporte, pudiendo constatar esto en la pantalla principal de IMPORTACIONES o en el RESUMEN del reporte. El usuario deberá llenar todos los campos del recuadro, de otra forma no podrá guardar la información de la operación de importación realizada. Es importante hacer notar que el registro se realiza por Mes, por Producto y por DUI, es por esto que el usuario deberá repetir el proceso anterior en caso de haber realizado varias operaciones de importación durante el semestre. Asimismo, el sistema brinda al usuario la opción de guardar información de manera parcial y posteriormente tener la oportunidad de regresar al sistema para continuar con el llenado de la misma, hasta culminar con la elaboración del reporte semestral.

NOTA: En caso de que la empresa no haya realizado operaciones de importación de insumos RITEX durante el semestre, no se debe registrar ninguna información en la herramienta de Importaciones. El Sistema reportará automáticamente que no existieron movimientos en las operaciones de importación RITEX en la versión impresa.

7.2.3. CARGA MASIVA DE OPERACIONES DE IMPORTACIÓN

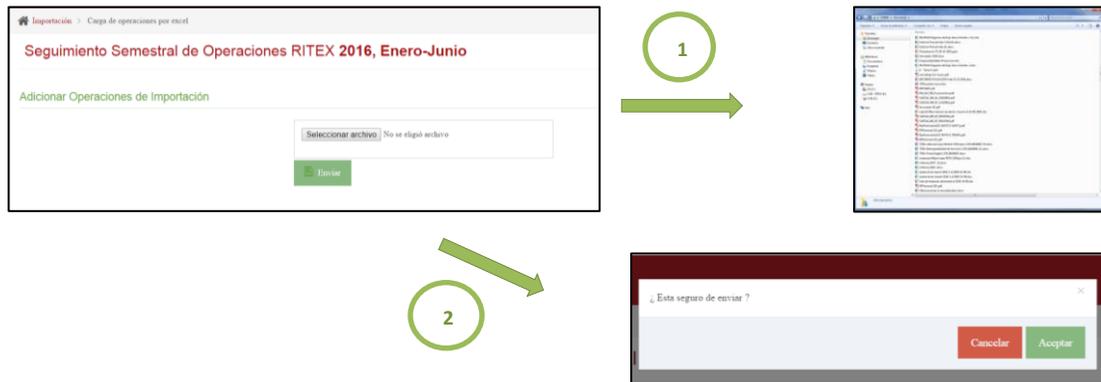
Similar a la herramienta de ADICIONAR operaciones de importación RITEX, la herramienta de CARGAR también permite registrar la información de las operaciones de importación RITEX en el sistema, con la diferencia de que esta puede cargar una tabla en el formato Excel directamente a la Base de Datos, permitiendo el almacenado de varias operaciones o de todo el reporte a la vez.

Así, la herramienta para CARGAR brinda el acceso a la ventana de cargado masivo de datos de las operaciones de Importación. Una vez ahí, el usuario puede cargar una tabla Excel con los datos del reporte aplicando los siguientes pasos para el cargado masivo:

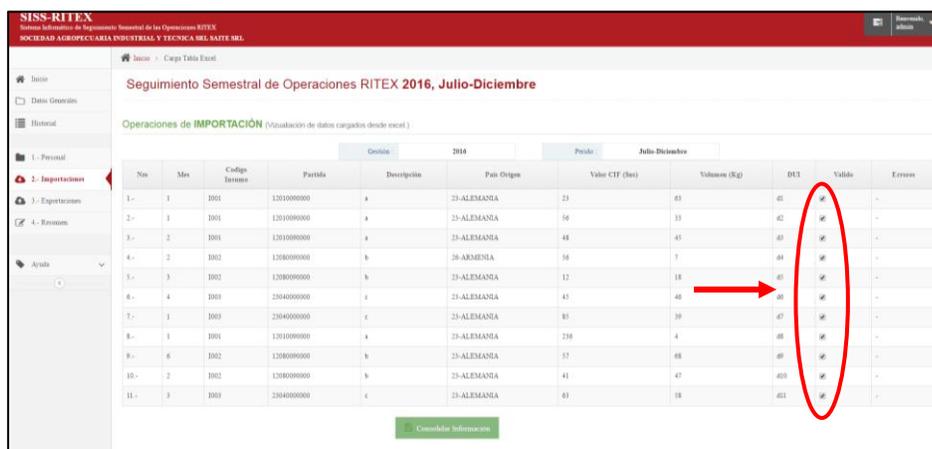
1. Aplicar la herramienta de “CARGAR TABLA EXCEL” ubicada en la parte inferior derecha de la pantalla.



- Aplicar el botón de “SELECCIONAR ARCHIVO”, buscar el archivo para subir la información y escogerlo mediante la herramienta. Luego hacer click en el botón de “ENVIAR” para cargar la información al sistema. (El archivo escogido deberá estar en los formatos establecidos, en caso contrario no podrá completar el proceso de cargado masivo de información)



- La información cargada aparecerá en la pantalla del sistema, con cada una de las operaciones de importación registradas en las filas de la tabla y con la opción de “VALIDAR” al lado de cada una.



No	Mes	Codigo Importe	Partida	Descripcion	Pais Origen	2016		DUI	Valido	Errores
						Genio	Julio-Diciembre			
1.-	1	1001	1201000000	a	23-ALEMANIA	23	63	01	✓	-
2.-	1	1001	1201000000	a	23-ALEMANIA	56	33	02	✓	-
3.-	2	1001	1201000000	a	23-ALEMANIA	41	45	03	✓	-
4.-	2	1002	1200000000	b	26-ARMENIA	58	7	04	✓	-
5.-	3	1002	1200000000	b	23-ALEMANIA	12	15	05	✓	-
6.-	4	1003	2040000000	a	23-ALEMANIA	45	45	06	✓	-
7.-	1	1003	2040000000	a	23-ALEMANIA	83	39	07	✓	-
8.-	1	1001	1201000000	a	23-ALEMANIA	236	4	08	✓	-
9.-	6	1002	1200000000	b	23-ALEMANIA	57	66	09	✓	-
10.-	2	1002	1200000000	b	23-ALEMANIA	41	47	010	✓	-
11.-	1	1003	2040000000	a	23-ALEMANIA	83	18	011	✓	-

- La opción de “VALIDAR” permite al usuario revisar la información cargada y confirmar que la misma no tiene errores y ha sido cargada correctamente en el sistema. Luego se debe validar la información que esté correcta para almacenar la misma en el sistema SISS – RITEX.

	MANUAL DE USUARIO EXTERNO DEL SISTEMA INFORMÁTICO DE SEGUIMIENTO SEMESTRAL DE LAS OPERACIONES RITEX	MDPyEP/VCIE/DGE/ MNL-001
		Versión Nº 01
		Página 16 de 31

5. Una vez terminado el proceso de validado de todas las filas, hacer click en el botón de “CONSOLIDAR INFORMACIÓN”, ubicado en la parte inferior de la pantalla, para almacenar definitivamente la información cargada y validada.
6. Verificar que la información ha sido almacenada completamente mediante la herramienta de IMPORTACIONES, la cual permitirá visualizar la información en el formato del Sistema.

Nota: Es importante tomar en cuenta que esta herramienta sólo podrá realizar el cargado masivo y almacenado de los datos cuando la información se encuentre en las tablas Excel, con los formatos y orden preestablecidos.

Consecuentemente, para cargar de manera masiva los datos de importaciones bajo RITEX de la empresa, la información debe estar en un archivo digital con las siguientes características:

- Archivo en formato Excel 97-2003.
- La tabla no debe tener filas ni columnas en blanco. Los datos comienzan en la Columna A, Fila 1 de la Hoja de cálculo Excel.
- La primera fila de la tabla (Fila 1) es para los títulos de cada columna.
- Las operaciones individuales de importación se listan en cada fila de la tabla, comenzando en la Fila 2 de la misma.
- La tabla deberá contener los siguientes 8 campos registrados en el mismo orden:

COLUMNA A	COLUMNA B	COLUMNA C	COLUMNA D	COLUMNA E	COLUMNA F	COLUMNA G	COLUMNA H
MES	CODIGO INSUMO	PARTIDA	DESCRIPCION	PAIS ORIGEN	VALOR CIF (\$US)	VOLUMEN (KG)	DUI

- Los formatos establecidos para el registro de cada uno de los datos de la tabla son:
 - ✓ **Mes:** Registrar el código del mes correspondiente a la operación de importación realizada, según la codificación de los meses establecida en la Tabla de Codificaciones del **ANEXO 1**. El código del mes varía del 1 al 12 según el mes correspondiente del año.
 - ✓ **Código Insumo:** Registrar el código RITEX del Insumo a ser importado, según los insumos aprobados para la empresa específica. El código es un correlativo con la siguiente forma: I001, I002, I003, etc.
 - ✓ **Partida:** Registrar el código de la partida arancelaria del producto a ser importado, el cual está relacionado al código del insumo en el Sistema RITEX de la Aduana. La partida arancelaria es un número de

11 dígitos.

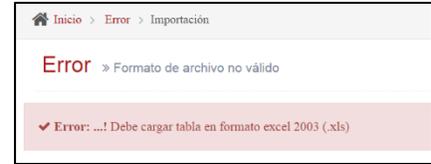
- ✓ **Descripción:** Registrar la descripción comercial del insumo a ser importado, el cual ha sido registrado en el Sistema RITEX de la Aduana. La descripción no tiene un formato establecido.
 - ✓ **País Origen:** Registrar el código del país de origen de la mercadería importada. Utilizar la lista normalizada de países y sus códigos referidos en la Tabla de Codificaciones del **ANEXO 2**. El código está compuesto por un número y el nombre del país.
 - ✓ **Valor CIF (\$US):** Registrar el valor CIF en Dólares Americanos de la mercadería importada. Este número podrá tener hasta 2 decimales separados por el punto decimal. No se deben poner símbolos separadores de miles, millones, etc.
 - ✓ **Volumen (Kg):** Registrar el peso en kilogramos de la mercadería importada. Este número podrá tener hasta 2 decimales separados por el punto decimal. No se registran símbolos separadores (miles, millones, etc.)
 - ✓ **DUI:** Registrar el código de la Declaración Única de Importación DUI de la operación de importación correspondiente.
- Así, la tabla Excel para el cargado masivo de información debe tener un total de 8 columnas (A – H), y el número de filas según la cantidad de operaciones de importación reportadas. Se muestra la siguiente Hoja Excel como ejemplo:

	A	B	C	D	E	F	G	H	I
1	MES	CODIGO INSUMO	PARTIDA	DESCRIPCION	PAIS ORIGEN	VALOR CIF (\$US)	VOLUMEN (KG)	DUI	
2	1	1001	10089099000	AMARANTO SIN SELECCIONAR	589-PERU	1000	100	C 14588	
3	1	1001	10089099000	AMARANTO SIN SELECCIONAR	589-PERU	3000	300	C 15661	
4	2	1001	10089099000	AMARANTO SIN SELECCIONAR	589-PERU	1000	100	C 15701	
5	2	1002	48082000000	BOLSAS DE PAPEL KRAFT	105-BRASIL	2500	1000	C 17614	
6	3	1002	48082000000	BOLSAS DE PAPEL KRAFT	105-BRASIL	3750	1500	C 18197	
7									
8									

En este contexto, la herramienta informática desplegará anuncios de ERROR respecto del cargado masivo de la información en los siguientes casos:

	MANUAL DE USUARIO EXTERNO DEL SISTEMA INFORMÁTICO DE SEGUIMIENTO SEMESTRAL DE LAS OPERACIONES RITEX	MDPyEP/VCIE/DGE/ MNL-001
		Versión Nº 01
		Página 18 de 31

- El archivo digital tiene una extensión correspondiente a otro programa o software que no sea al programa Excel.
- El archivo digital en Excel no se encuentra en el formato 97-2003.
- El archivo digital no tiene los 8 campos requeridos, no se encuentran en el orden establecido, o los campos no han sido registrados de manera correcta en cuanto al formato de la información.



La herramienta de CARGAR puede ser ejecutada varias veces, compilando diferentes archivos y operaciones de importación de forma masiva, e igualmente ser combinada con el cargado manual de cada operación de importación que brinda la herramienta de ADICIONAR, de tal manera que se pueda construir el reporte específico requerido por el usuario.

7.3. EXPORTACIONES

El tercer paso del procedimiento de elaboración del reporte de Seguimiento Semestral RITEX es la opción de EXPORTACIONES, que es una herramienta mediante la cual se puede registrar información de las operaciones de exportación RITEX realizadas durante el semestre correspondiente al Reporte.



En la pantalla principal de la opción EXPORTACIONES se reporta de manera general todas las operaciones de exportación que el usuario hubiese registrado en el sistema durante el tiempo correspondiente al semestre del Reporte Semestral RITEX.

Esta ventana es similar al paso anterior (Importaciones), en cuanto a las herramientas de edición de las operaciones y la presentación de la información en pantalla, tomando en cuenta que en este caso se consideran las Exportaciones de los productos RITEX de la empresa.

La primera vez que ingresa a la herramienta, la pantalla principal de la opción EXPORTACIONES aparece vacía. Sin embargo, a medida que el usuario registra la información, el historial de operaciones de exportación puede ser visualizado y editado a través de esta pantalla.



Seguimiento Semestral de Operaciones RITEX 2016, Julio-Diciembre

Operaciones de **EXPORTACIÓN** (Registrar información de las Operaciones de Exportación realizadas durante el semestre)

No	Mes	Codigo Producto	Partida	Descripción	Pais Destino	2016		DUE	Opciones
						Valor FOB (\$us)	Volumen (Kg)		
1	Octubre	P005	1008909000	AMARANTO CLASIFICADO PRESENT. 50 KG.	JAPON	15.000.00	500.00	C 14714	 
2	Octubre	P012	8012200000	Almendra o castaña beneficiada (Humedad A)	ECUADOR	20.000.00	8.000.00	C 11881	 
3	Noviembre	P001	10089010000	QUINUA PRESENT. A	COREA DEL SUR	25.000.00	1.000.00	C 17722	 
TOTAL						60.000.00			

Al igual que en la opción de Importaciones, es importante tomar en cuenta que el registro se realiza por mes, por producto y por DUE. Es por esto que el usuario deberá repetir el proceso anterior, en caso de tener varias operaciones de exportación durante el semestre. Asimismo, el proceso le permite al usuario la opción de guardar su información de manera parcial y posteriormente tener la oportunidad de regresar al sistema para continuar con el llenado de la misma, hasta completar el reporte semestral correspondiente.

Como se mencionó anteriormente, las Herramientas para ADICIONAR, CARGAR, EDITAR, ELIMINAR, ANTERIOR, SIGUIENTE, cumplen las mismas funcionalidades sistémicas para el registro de las operaciones explicadas en el apartado de Importaciones, de tal manera que sus procedimientos de utilización son parecidos y cumplen los mismos pasos.

7.3.1. REGISTRO DE LAS OPERACIONES DE EXPORTACIÓN (ADICIONAR)

Para registrar una nueva operación de exportación en el sistema se debe aplicar la herramienta de ADICIONAR, la cual permite el acceso a la ventana de registro de las operaciones de Exportación.



Seguimiento Semestral de Operaciones RITEX 2016, Julio-Diciembre

Adicionar Operación de Exportación

Mes: País Destino:

Producto:

Valor FOB (\$us):

Volumen (Kg):

DUE:

Para registrar los datos de exportaciones bajo RITEX de la empresa, cada operación de exportación debe contener la siguiente información:

✓ **Mes:** Registrar el mes correspondiente a la operación de

	MANUAL DE USUARIO EXTERNO DEL SISTEMA INFORMÁTICO DE SEGUIMIENTO SEMESTRAL DE LAS OPERACIONES RITEX	MDPyEP/VCIE/DGE/ MNL-001
		Versión N° 01
		Página 21 de 31

exportación realizada (sólo podrá escoger entre los meses correspondientes al semestre del reporte).

- ✓ **País Destino:** Registrar el país de destino de los productos exportados.
- ✓ **Producto:** Registrar la descripción del producto a ser exportado (sólo podrá escoger entre los productos RITEX aprobados para su empresa).
- ✓ **Valor FOB(\$US):** Registrar el valor FOB en Dólares Americanos de la mercadería exportada.
- ✓ **Volumen (Kg):** Registrar el peso en kilogramos de la mercadería exportada.
- ✓ **DUE:** Registrar el código de la Declaración Única de Exportación DUE de la operación de exportación correspondiente.

Una vez registrados todos los datos, se debe aplicar el botón de GUARDAR, ubicado en la parte inferior de la pantalla. Así, el nuevo registro de la operación de exportación queda almacenado en la base de datos y forma parte del reporte, pudiendo constatar esto en la pantalla principal de EXPORTACIONES o en el RESUMEN del reporte. El usuario deberá llenar todos los campos del recuadro, de otra forma no podrá guardar la información de la operación de exportación realizada.

NOTA: En caso de que la empresa no haya realizado operaciones de exportación de productos RITEX durante el semestre, no se debe registrar ninguna información en la herramienta de Exportaciones. El Sistema reportará automáticamente que no existieron movimientos en las operaciones de exportación RITEX en la versión impresa.

7.3.2. CARGA MASIVA DE OPERACIONES DE EXPORTACIÓN

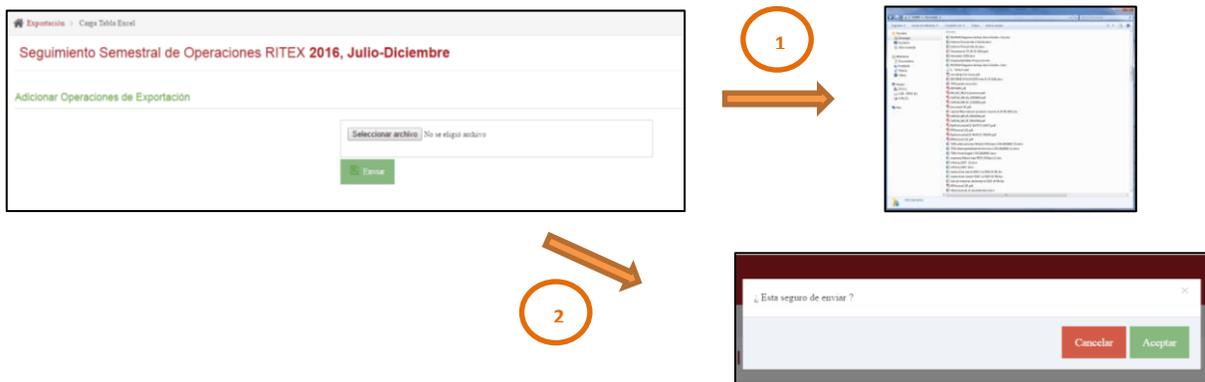
Similar a la herramienta de ADICIONAR operaciones de exportación RITEX, la herramienta de CARGAR permite registrar la información de las operaciones de exportación RITEX en el sistema, con la diferencia de que esta puede cargar una tabla en el formato Excel 97-2003 directamente a la Base de Datos, permitiendo el almacenado en el sistema de varias operaciones a la vez.

Así, la herramienta para CARGAR brinda el acceso a la ventana de cargado masivo de datos de las operaciones de Exportación. Una vez ahí, el usuario puede cargar una tabla Excel con los datos del reporte aplicando los siguientes pasos para el cargado masivo:

1. Aplicar la herramienta de “CARGAR TABLA EXCEL” ubicada en la parte inferior derecha de la pantalla.



- Aplicar el botón de “SELECCIONAR ARCHIVO”, buscar el archivo para subir la información y escogerlo mediante la herramienta. Luego hacer click en el botón de “ENVIAR” para cargar la información al sistema. (El archivo escogido deberá estar en los formatos establecidos, en caso contrario no podrá completar el proceso de cargado masivo de información)



- La información cargada aparecerá en la pantalla del sistema, con cada una de las operaciones de exportación registradas en las filas de la tabla y con la opción de “VALIDAR” al lado de cada una.

SISS-RITEX
Sistema Informático de Seguimiento Semestral de las Operaciones RITEX
SOCIEDAD AGRPECUARIA INDUSTRIAL Y TECNICA DEL BAÍBE S.R.L.

Inicio > Carga Tabla Excel

Seguimiento Semestral de Operaciones RITEX 2016, Julio-Diciembre

Operaciones de EXPORTACIÓN (visualización de datos cargados desde excel)

Nro.	Mes	Codigo Producto	Partida	Descripción	País Origen	2016		Julio-Diciembre		BCE	Valido	Errores
						Valor FOB (us)	Volumen (Kg)	Valor FOB (us)	Volumen (Kg)			
1.-	1	P001	1008100000	QUINDIA REAL DIFERENTES COLORES	199-COREA DEL SUR	10000	100		100	C 14374	✓	-
2.-	1	P001	1008100000	QUINDIA REAL DIFERENTES COLORES	23-ALEMANIA	35000	370		370	C 14024	✓	-
3.-	2	P002	1008900200	AMARANTO	399-JAPON	35000	330		330	C 17324	✓	-
4.-	3	P001	1008100000	QUINDIA REAL DIFERENTES COLORES	23-ALEMANIA	10000	100		100	C 14374	✓	-
5.-	3	P002	1008900200	AMARANTO	399-JAPON	10000	100		100	C 14374	✓	-
6.-	6	P002	1008900200	AMARANTO	399-JAPON	30000	300		300	C 17340	✓	-
7.-	7	P003	1204000000	QUINDIA REAL DIFERENTES COLORES	199-COREA DEL SUR	10000	500		500	C 14040	✓	-
8.-	7	P001	1204000000	QUINDIA REAL DIFERENTES COLORES	23-ALEMANIA	25000	230		230	C 14374	✓	-
9.-	7	P001	1201000000	QUINDIA REAL DIFERENTES COLORES	23-ALEMANIA	45000	450		450	C 14077	✓	-
10.-	7	P001	1201000000	QUINDIA REAL DIFERENTES COLORES	23-ALEMANIA	45000	450		450	C 14374	✓	-
11.-	7	P002	1201000000	QUINDIA REAL DIFERENTES COLORES	399-JAPON	25000	230		230	C 14002	✓	-
12.-	7	P001	1204000000	QUINDIA REAL DIFERENTES COLORES	199-COREA DEL SUR	5000	50		50	C 14374	✓	-
13.-	8	P001	1204000000	QUINDIA REAL DIFERENTES COLORES	23-ALEMANIA	5000	50		50	C 14374	✓	-

- La opción de “VALIDAR” permite al usuario revisar la información cargada y confirmar que la misma no tiene errores y ha sido cargada correctamente en el sistema. Luego se debe validar la información que esté correcta para almacenar la misma en el sistema SISS – RITEX.

5. Una vez terminado el proceso de validado de todas las filas, hacer click en el botón de “CONSOLIDAR INFORMACIÓN”, ubicado en la parte inferior de la pantalla, para almacenar definitivamente la información cargada y validada.
6. Verificar que la información ha sido almacenada completamente mediante la herramienta de EXPORTACIONES, la cual permitirá visualizar la información en el formato del Sistema.

Nota: Es importante aclarar que esta herramienta sólo podrá realizar el cargado masivo y almacenado de los datos cuando la información se encuentre en las tablas Excel, con los formatos y orden preestablecidos.

Consecuentemente, para cargar de manera masiva los datos de exportaciones bajo RITEX de la empresa, la información debe estar en un archivo digital con las siguientes características:

- Archivo en formato Excel 97-2003.
- La tabla no debe tener filas ni columnas en blanco. Los datos comienzan en la Columna A, Fila 1 de la Hoja de cálculo Excel.
- La primera fila de la tabla (Fila 1) es para los títulos de cada columna.
- Las operaciones individuales de exportación se listan en cada fila de la tabla, comenzando en la Fila 2 de la misma.
- La tabla deberá contener los siguientes campos registrados en el mismo orden

COLUMNA A	COLUMNA B	COLUMNA C	COLUMNA D	COLUMNA E	COLUMNA F	COLUMNA G	COLUMNA H
MES	CODIGO PRODUCTO	PARTIDA	DESCRIPCION	PAIS DESTINO	VALOR FOB (\$US)	VOLUMEN (KG)	DUE

- Se debe tomar en cuenta los formatos establecidos para el registro de cada uno de los datos de la tabla:

- ✓ **Mes:** Registrar el código del mes correspondiente a la operación de exportación realizada, según la codificación de los meses establecida en la Tabla de Codificaciones del **ANEXO 1**. El código del mes varía del 1 al 12 según el mes del año.
- ✓ **Código Producto:** Registrar el código RITEX del Producto a ser exportado, según los productos aprobados para la empresa específica. El código es un correlativo con la siguiente forma: P001, P002, P003, etc.
- ✓ **Partida:** Registrar el código de la partida arancelaria del producto a ser

exportado, el cual está relacionado al código del producto en el Sistema RITEX de la Aduana. La partida arancelaria es un número de 11 dígitos.

- ✓ **Descripción:** Registrar la descripción comercial del producto a ser exportado, el cual ha sido registrado en el Sistema RITEX de la Aduana. La descripción no tiene un formato establecido.
 - ✓ **País Destino:** Registrar el código del país de destino de la mercadería exportada. Utilizar la lista normalizada de países y sus códigos referidos en la Tabla de Codificaciones del **ANEXO 2**. El código está compuesto por un número y el nombre del país.
 - ✓ **Valor FOB (\$US):** Registrar el valor FOB en Dólares Americanos de la mercadería exportada. Este número podrá tener hasta 2 decimales separados por el punto decimal. No se deben poner símbolos separadores de miles, millones, etc.
 - ✓ **Volumen (Kg):** Registrar el peso en kilogramos de la mercadería exportada. Este número podrá tener hasta 2 decimales separados por el punto decimal. No se deben poner símbolos separadores de miles, millones, etc.
 - ✓ **DUE:** Registrar el código de la Declaración Única de Exportación DUE de la operación de exportación correspondiente.
- Así, la tabla Excel para el cargado masivo de información debe tener un total de 8 columnas (A – H), y el número de filas según la cantidad de operaciones de exportación reportadas. Se muestra la siguiente Hoja Excel como ejemplo:

A	B	C	D	E	F	G	H	I
1	MES	CODIGO PRODUCTO	PARTIDA	DESCRIPCION	PAIS DESTINO	VALOR FOB (\$US)	VOLUMEN KG	DUE
2	1	P001	10085090000	QUINUA REAL DIFERENTES COLORES	190-COREA DEL SUR	10000	100 C 16554	
3	1	P001	10085090000	QUINUA REAL DIFERENTES COLORES	23-ALEMANIA	35000	350 C 16054	
4	2	P002	10089090200	AMARANTO	399-JAPON	35000	350 C 17554	
5	5	P001	10085090000	QUINUA REAL DIFERENTES COLORES	23-ALEMANIA	10000	100 C 16554	
6	5	P002	10089090200	AMARANTO	399-JAPON	10000	100 C 16554	
7	6	P002	10089090200	AMARANTO	399-JAPON	50000	500 C 17546	
8								
9								

En este contexto, la herramienta informática desplegará anuncios de ERROR respecto del cargado masivo de la información en los siguientes casos:

- El archivo digital tiene una extensión correspondiente a otro programa o software que no sea al programa Excel.
- El archivo digital en Excel no se encuentra en el formato 97-2003.
- El archivo digital no tiene los 8 campos requeridos, no se encuentran en el orden establecido, o los campos no han sido registrados de manera correcta en cuanto al formato de la información.

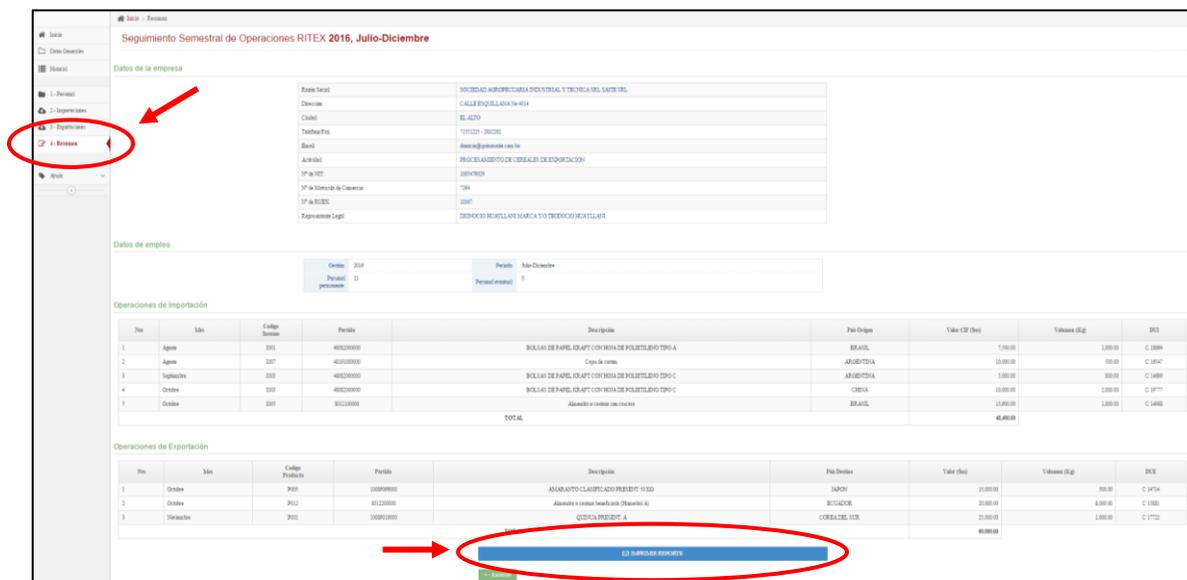


La herramienta de CARGAR puede ser ejecutada varias veces, compilando diferentes archivos y operaciones de exportación de forma masiva, e igualmente ser combinada con el cargado manual de cada operación de exportación que brinda la herramienta de ADICIONAR, de tal manera que se pueda construir el reporte específico requerido por el usuario.

7.4. RESUMEN

El cuarto paso del procedimiento es la opción de RESUMEN, mediante la cual se visualiza toda la información registrada en los pasos anteriores para el Reporte Semestral RITEX correspondiente.

Esta pantalla permite una última verificación de la información registrada antes de realizarse la impresión del documento.



NOTA: Toda la información registrada en el reporte puede ser editada, de tal manera que se pueda imprimir el reporte con las características requeridas por el usuario de la empresa RITEX.

	MANUAL DE USUARIO EXTERNO DEL SISTEMA INFORMÁTICO DE SEGUIMIENTO SEMESTRAL DE LAS OPERACIONES RITEX	MDPyEP/VCIE/DGE/ MNL-001
		Versión Nº 01
		Página 26 de 31

7.4.1. IMPRIMIR EL REPORTE SEMESTRAL RITEX

Una vez verificada la información en el RESUMEN, se procede a la impresión del reporte mediante el botón IMPRIMIR REPORTE ubicado en la parte inferior de la pantalla.

El usuario deberá utilizar esta función antes de la fecha de vencimiento correspondiente al Reporte Semestral. Una vez pasada esa fecha, la aplicación cambia al nuevo Reporte correspondiente al siguiente semestre.

Al hacer click en el botón de IMPRIMIR REPORTE, el usuario visualizará el reporte en una versión .PDF como se muestra en la siguiente pantalla:

	SEGUIMIENTO SEMESTRAL DE OPERACIONES RITEX Periodo: Julio-Diciembre, 2016																																																							
DATOS GENERALES																																																								
Razón Social: SOCIEDAD AGROPECUARIA INDUSTRIAL Y TECNICA SRL Dirección: CALLE ESQUILLANA No 4014 Email: dionocio@quinuasalte.com.bo Actividad: PROCESAMIENTO DE CEREALES DE EXPORTACION Representante Legal: DIONOCIO HUAYLLANI MARCA Y/O TEODOCIO HUAYLLANI	N° de NIT: 1005479029 Ciudad: EL ALTO Teléfono - Fax: 71551225 - 2832262 N° de Matricula de Comercio: 7264 N° de RUEX: 10367																																																							
DATOS DE PERSONAL																																																								
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Personal Permanente</th> <th>Personal Eventual</th> <th>TOTAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td align="center">21</td> <td align="center">0</td> <td align="center">21</td> </tr> </tbody> </table>	Personal Permanente	Personal Eventual	TOTAL	21	0	21																																																		
Personal Permanente	Personal Eventual	TOTAL																																																						
21	0	21																																																						
OPERACIONES DE IMPORTACION																																																								
<table border="1"> <thead> <tr> <th>NRO</th> <th>MES</th> <th>CODIGO INSUMO</th> <th>PARTIDA</th> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>PAÍS ORIGEN</th> <th>VALOR (\$us)</th> <th>VOLUMEN (Kg)</th> <th>DUI</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td align="center">1.-</td> <td align="center">Agosto</td> <td align="center">1001</td> <td align="center">48082000000</td> <td>BOLSAS DE PAPEL KRAFT CON HOJA DE POLIETILENO TIPO A</td> <td align="center">BRASIL</td> <td align="right">7,500.00</td> <td align="right">1,000.00</td> <td align="center">C 18664</td> </tr> <tr> <td align="center">2.-</td> <td align="center">Agosto</td> <td align="center">1007</td> <td align="center">48191000000</td> <td>Cajas de carton</td> <td align="center">ARGENTINA</td> <td align="right">10,000.00</td> <td align="right">500.00</td> <td align="center">C 16547</td> </tr> <tr> <td align="center">3.-</td> <td align="center">Septiembre</td> <td align="center">1003</td> <td align="center">48082000000</td> <td>BOLSAS DE PAPEL KRAFT CON HOJA DE POLIETILENO TIPO C</td> <td align="center">ARGENTINA</td> <td align="right">5,000.00</td> <td align="right">800.00</td> <td align="center">C 14699</td> </tr> <tr> <td align="center">4.-</td> <td align="center">Octubre</td> <td align="center">1003</td> <td align="center">48082000000</td> <td>BOLSAS DE PAPEL KRAFT CON HOJA DE POLIETILENO TIPO C</td> <td align="center">CHINA</td> <td align="right">10,000.00</td> <td align="right">2,000.00</td> <td align="center">C 19777</td> </tr> <tr> <td align="center">5.-</td> <td align="center">Octubre</td> <td align="center">1005</td> <td align="center">80121000000</td> <td>Almendra o castana con cascara</td> <td align="center">BRASIL</td> <td align="right">15,900.00</td> <td align="right">1,000.00</td> <td align="center">C 14988</td> </tr> </tbody> </table>	NRO	MES	CODIGO INSUMO	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PAÍS ORIGEN	VALOR (\$us)	VOLUMEN (Kg)	DUI	1.-	Agosto	1001	48082000000	BOLSAS DE PAPEL KRAFT CON HOJA DE POLIETILENO TIPO A	BRASIL	7,500.00	1,000.00	C 18664	2.-	Agosto	1007	48191000000	Cajas de carton	ARGENTINA	10,000.00	500.00	C 16547	3.-	Septiembre	1003	48082000000	BOLSAS DE PAPEL KRAFT CON HOJA DE POLIETILENO TIPO C	ARGENTINA	5,000.00	800.00	C 14699	4.-	Octubre	1003	48082000000	BOLSAS DE PAPEL KRAFT CON HOJA DE POLIETILENO TIPO C	CHINA	10,000.00	2,000.00	C 19777	5.-	Octubre	1005	80121000000	Almendra o castana con cascara	BRASIL	15,900.00	1,000.00	C 14988		
NRO	MES	CODIGO INSUMO	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PAÍS ORIGEN	VALOR (\$us)	VOLUMEN (Kg)	DUI																																																
1.-	Agosto	1001	48082000000	BOLSAS DE PAPEL KRAFT CON HOJA DE POLIETILENO TIPO A	BRASIL	7,500.00	1,000.00	C 18664																																																
2.-	Agosto	1007	48191000000	Cajas de carton	ARGENTINA	10,000.00	500.00	C 16547																																																
3.-	Septiembre	1003	48082000000	BOLSAS DE PAPEL KRAFT CON HOJA DE POLIETILENO TIPO C	ARGENTINA	5,000.00	800.00	C 14699																																																
4.-	Octubre	1003	48082000000	BOLSAS DE PAPEL KRAFT CON HOJA DE POLIETILENO TIPO C	CHINA	10,000.00	2,000.00	C 19777																																																
5.-	Octubre	1005	80121000000	Almendra o castana con cascara	BRASIL	15,900.00	1,000.00	C 14988																																																
OPERACIONES DE EXPORTACIÓN																																																								
	Pagina 1 de 2																																																							

El archivo (PDF) puede almacenarse en el computador, y deberá ser impreso para la presentación del Reporte Semestral RITEX de la empresa, la cual debe enviarse mediante nota al Viceministerio de Comercio Interno y Exportaciones, en los plazos establecidos en la normativa vigente.

Anexo 1: Tabla de Codificaciones - MESES



**CÓDIGOS PARA REGISTRAR LOS MESES CORRESPONDIENTES
EN EL CARGADO MASIVO DE INFORMACIÓN**

MES	CÓDIGO
ENERO	1
FEBRERO	2
MARZO	3
ABRIL	4
MAYO	5
JUNIO	6
JULIO	7
AGOSTO	8
SEPTIEMBRE	9
OCTUBRE	10
NOVIEMBRE	11
DICIEMBRE	12

Anexo 2: Tabla de Codificaciones - PAÍSES

**CÓDIGOS PARA REGISTRAR LOS PAÍSES CORRESPONDIENTES
EN EL CARGADO MASIVO DE INFORMACIÓN**

CÓDIGO	CÓDIGO	CÓDIGO
13-AFGANISTAN	83-BARBADOS	211-CHILE
15-ALAND ISLAS	87-BELGICA	215-CHINA
17-ALBANIA	88-BELICE	221-CHIPRE
23-ALEMANIA	229-BENIN	169-COLOMBIA
37-ANDORRA	90-BERMUDAS	173-COMORAS
40-ANGOLA	91-BIELORRUSIA	187-COREA DEL NORTE
41-ANGUILA	29-BOSNIA Y HERZEGOVINA	190-COREA DEL SUR
43-ANTIGUA Y BARBUDA	101-BOTSWANA	193-COSTA DEL MARFIL
47-ANTILLAS HOLANDESAS	105-BRASIL	196-COSTA RICA
53-ARABIA SAUDITA	108-BRUNEI DARUSSALAM	198-CROACIA
59-ARGELIA	111-BULGARIA	199-CUBA
63-ARGENTINA	31-BURKINA FASO	570-CURAZAO
26-ARMENIA	115-BURUNDI	232-DINAMARCA
27-ARUBA	119-BUTAN	783-DJIBOUTI
69-AUSTRALIA	127-CABO VERDE	235-DOMINICA
72-AUSTRIA	141-CAMBOYA	239-ECUADOR
74-AZERBAIJAN	145-CAMERUN	240-EGIPTO
77-BAHAMAS	149-CANADA	242-EL SALVADOR
80-BAHREIM	156-CEILAN	244-EMIRATOS ARABES UNIDOS
81-BANGLADESH	203-CHAD	243-ERITREA

CÓDIGO	CÓDIGO	CÓDIGO
--------	--------	--------

**MANUAL DE USUARIO EXTERNO
DEL SISTEMA INFORMÁTICO DE SEGUIMIENTO
SEMESTRAL DE LAS OPERACIONES RITEX**

246-ESLOVAQUIA	317-GUATEMALA	379-ISLANDIA
247-ESLOVENIA	325-GUAYANA FRANCESA	531-ISLA NIUE
245-ESPAÑA	831-GUERNSEY	535-ISLA NORFOLK
579-ESTADO DE PALESTINA	329-GUINEA	593-ISLA PITCAIRN
249-ESTADOS UNIDOS	334-GUINEA - BISSAU	137-ISLAS CAIMAN
251-ESTONIA	331-GUINEA ECUATORIAL	155-ISLAS CANAL (NORMANDAS)
253-ETIOPIA	337-GUYANA	157-ISLAS CANTON Y ENDERBURRY
870-FIJI	341-HAITI	165-ISLAS COCOS (KEELING)
267-FILIPINAS	573-HOLANDA	183-ISLAS COOK
271-FINLANDIA	345-HONDURAS	259-ISLAS FEROE
275-FRANCIA	351-HONG KONG	993-ISLAS HEARD Y MC DONALD
281-GABON	355-HUNGRIA	469-ISLAS MARIANAS DEL NORTE
285-GAMBIA	361-INDIA	472-ISLAS MARSHALL
287-GEORGIA	365-INDONESIA	566-ISLAS MENORES DE EE.UU.
992-GEORGIA DEL SUR Y SANDWICH DEL SUR, ISLAS	628-INGLATERRA	495-ISLAS MIDWAY
289-GHANA	369-IRAK	677-ISLAS SALOMON
293-GIBRALTAR	372-IRAN	994-ISLAS SVALBARD Y JAN MAYEN
297-GRANADA	375-IRLANDA	823-ISLAS TURCAS Y CAICOS
301-GRECIA	991-ISLA BOUVET	866-ISLAS VIRGENES (ESTADOS UNIDOS)
305-GROENLANDIA	395-ISLA JOHNSTON	863-ISLAS VIRGENES (INGLATERRA)
309-GUADALUPE	501-ISLA MONTSERRAT	875-ISLAS WALLIS Y FUTUNA
313-GUAM	511-ISLA NAVIDAD	383-ISRAEL

CÓDIGO	CÓDIGO	CÓDIGO
--------	--------	--------

**MANUAL DE USUARIO EXTERNO
DEL SISTEMA INFORMÁTICO DE SEGUIMIENTO
SEMESTRAL DE LAS OPERACIONES RITEX**

386-ITALIA	455-MALASIA	517-NEPAL
391-JAMAICA	458-MALAWI	521-NICARAGUA
399-JAPON	461-MALDIVAS	525-NIGER
832-JERSEY	464-MALI	528-NIGERIA
403-JORDANIA	467-MALTA	538-NORUEGA
406-KAZAJSTAN	474-MARRUECOS	542-NUEVA CALEDONIA
410-KENIA	477-MARTINICA	548-NUEVA ZELANDA
412-KIRGUISTÁN	485-MAURICIO	787-OCEANO INDICO
411-KIRIBATI	488-MAURITANIA	556-OMAN
413-KUWAIT	175-MAYOTTE	576-PAKISTAN
420-LAOS	489-MAYOTTE	578-PALAU
426-LESOTHO	493-MEXICO	580-PANAMA
429-LETONIA	494-MICRONESIA, FEDERADOS DE	ESTADOS 545-PAPUA NUEVA GUINEA
431-LIBANO	496-MOLDAVIA	586-PARAGUAY
434-LIBERIA	498-MONACO	589-PERU
438-LIBIA	497-MONGOLIA	599-POLINESIA FRANCESA
440-LIECHTENSTEIN	500-MONTENEGRO	603-POLONIA
443-LITUANIA	499-MONTENEGRO	607-PORTUGAL
445-LUXEMBURGO	505-MOZAMBIQUE	611-PUERTO RICO
447-MACAO	93-MYANMAR	618-QATAR
448-MACEDONIA	507-NAMIBIA	640-REPUBLICA CENTROAFRICANA
450-MADAGASCAR	508-NAURU	644-REPUBLICA CHECA

CÓDIGO	CÓDIGO	CÓDIGO
--------	--------	--------

**MANUAL DE USUARIO EXTERNO
DEL SISTEMA INFORMÁTICO DE SEGUIMIENTO
SEMESTRAL DE LAS OPERACIONES RITEX**

207-REPUBLICA CHECA	688-SERBIA	800-TOGO
177-REPUBLICA DEL CONGO	731-SEYCHELLES	805-TOKELAU
888-REPÚBLICA DEMOCRÁTICA DEL CONGO	735-SIERRA LEONA	810-TONGA
647-REPUBLICA DOMINICANA	741-SINGAPUR	815-TRINIDAD Y TOBAGO
780-REPUBLICA UNIDA DE TANZANIA	744-SIRIA	820-TÚNEZ
660-REUNION (ISLA)	748-SOMALIA	825-TURKMENISTAN
675-RUANDA	750-SRI LANKA	827-TURQUIA
670-RUMANIA	756-SUDAFRICA	828-TUVALU
676-RUSIA	759-SUDAN	830-UCRANIA
685-SAHARA OCCIDENTAL	686-SUDAN DEL SUR	833-UGANDA
687-SAMOA	764-SUECIA	845-URUGUAY
690-SAMOA AMERICANA	767-SUIZA	847-UZBEKISTAN
652-SAN BARTOLOME	770-SURINAM	551-VANUATU
695-SAN CRISTOBAL Y NIEVES	772-SVALBARD Y JAN MAYEN, ISLAS	159-VATICANO
697-SAN MARINO	773-SWASILANDIA	850-VENEZUELA
700-SAN PEDRO Y MIQUELON	774-TADJIKISTAN	855-VIET-NAM
710-SANTA HELENA	776-TAILANDIA	880-YEMEN
715-SANTA LUCIA	218-TAIWAN, PROVINCIA DE CHINA	890-ZAMBIA
720-SANTO TOME Y PRINCIPE	786-TERRITORIO ANTARTICO BRITANICO	665-ZIMBABWE
705-SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS	10-TERRITORIO ANTARTICO BRITANICO	
728-SENEGAL	788-TIMOR DEL ESTE	